AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM22-012931 / GPU
(Al contestar cite este número)

MEM22-012931

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
Coordinador(E) ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero

Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022

Asunto: Solicitud Cesión Contrato electrónico 862 de 2022

Por medio de la presente solicito la cesión del contrato electrónico No. 862 de 2022 de SECOP II conforme a las siguientes consideraciones:

De manera atenta en mi calidad de supervisor del contrato electrónico No. 862 de 2022 y teniendo en cuenta la comunicación (adjunta) de Luz Helena Wallens Salazar Facilitadora II con sede en Cartago, quien aduce motivos personales para solicitar la cesión del contrato a partir del 05 de Octubre, me permito informar que ante la necesidad de dar continuidad a todas las acciones derivadas del desarrollo del proceso de Reincorporacion que se ejecuta en la zona, se procedió a verificar el perfil de Profesional Facilitador II contra los documentos aportados por Diana Patricia Hoyos Sanchez identificada con C.C No.31.428.969 , encontrándose que cumple con los requisitos establecidos para dar continuidad a dicho contrato . En mérito de lo anterior autorizo el trámite de cesión.

Así mismo adjunto los siguientes documentos:

1- Solicitud de Modificación contractual.
2- Documento contratista cedente Luz Helena Wallens Salazar del 25 de septiembre de 2022 solicitud cesión contrato No. 862 de 2022.
3- Carpeta contractual del Cesionario **Diana Patricia Hoyos Sanchez** así:

Ítem	Tipología documental	Electrónico

2	Propuesta de servicios	X
6	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía	X
7	Tarjeta Profesional	X
8	Hoja de vida para persona natural - SIGEP	X
9	Certificaciones de formación académica	X
10	Certificaciones de la experiencia	X
16	Certificado de afiliación seguridad social (EPS,)	X
17	Certificado de afiliación seguridad social (AFP)	X
18	Fotocopia legible del Registro Único Tributario - RUT	X
19	Certificación de cuenta bancaria	X
20	Carta manifestación afiliación a la ARL	X

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
Coordinador(E)
ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero

Con copia: N/A
Anexos: 2 archivos en pdf y una carpeta comprimida con 11 archivos en pdf.(Total =13 documentos en pdf)
Proyectó: Oscar Mauricio Trochez – Profesional Especializado
Revisó: Andrea Del Pilar Tellez Falla - Coordinador(E) ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero

Cali 25-09-2022

Señora:
ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
Coordinadora (E) Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero
Agencia De Reincorporación Y Normalización ARN.
Santiago de Cali.

Cordial saludo,

Por medio de la presento manifiesto mi intención de no continuar con la presentación de mis servicios profesionales desarrollados en el cargo de facilitador II, los motivos que hoy me llevan a la toma de esta decisión están orientados a prevalecer mis condiciones de bienestar integral.

Por lo anterior y con el fin de no afectar el ejercicio del desarrollo de las actividades misionales a cargo de la Agencia de reincorporación y normalización ARN autorizo Realizar el trámite de cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 862-2022, cuyo objeto consiste en " Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos" a la persona que la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN considere pertinente de acuerdo a la verificación de idoneidad y/o experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato.

La fecha a partir de la cual hago la cesión del contrato es 5 de octubre de 2022.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer por toda la confianza y el apoyo recibido durante mi permanencia.

Cordialmente,



Luz Helena Wallens Salazar.
C.C 29.9875140
Tel 3165792754

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 862 – AÑO 2022**
Nombre Contratista	**LUZ HELENA WALLENS SALAZAR**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia (lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones	**X**	**Indique: Cesión de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión**			
8. Otras		**Indique:**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La contratista Luz Helena Wallens Salazar, manifiesta mediante carta, la solicitud de cesión del contrato 862-2022, dicha solicitud se realiza teniendo en cuenta que debido a razones orientadas a prevalecer sus condiciones de bienestar integral. no le es posible continuar con la ejecución del contrato. Por lo anterior no puede continuar con la ejecución de las actividades contractuales, y en ese sentido precisa que el último día de prestación del servicio es el 04/10/2022.

De acuerdo con lo anterior, desde la supervisión se certifica que la contratista ha ejecutado sus obligaciones a la fecha y que la cesión es procedente.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Balance general de la ejecución contractual:

De acuerdo con la relación de pagos se presenta el siguiente Balance Financiero:

BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del contrato		**$ 47.461.600**
Adiciones		**$0**
Valor total del contrato		**$ 47.461.600**
	CEDENTE	**CESIONARIO**
Valor pagado a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 19 de enero y el 31 de agosto mayo de 2022.	$ 32.123.400	
Valor a pagar a la contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido: entre el 01 de septiembre y el 04 de octubre del 2022.	$ 4.919.800	
Valor total ejecutado por los contratistas CEDENTES	$37.043.200	
Valor a ejecutar por EL CONTRATISTA CESIONARIO		$ 10.418.400

IV. Fecha de Solicitud	26/09/2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA	**LUZ HELENA WALLENS SALAZAR**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHracastan	RAUL ARMANDO CASTANO PORRAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-29-12:09 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	**Número de Compromiso:**	78622	**Valor Total:**	47.461.600,00	**Saldo por pagar:**	15.338.200,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	29875140	**Tercero:**		LUZ HELENA WALLENS SALAZAR	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	862	**Fecha:**		11/01/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Prestar servicios como FACILT II en DPR-SUBD TERRIT-ARN VALLE DEL CAUCA (Reinc.).						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				205322		19558422	2022-02-10	1.736.400,00	0,00	1.736.400,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				425822		52782722	2022-03-10	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				713422		93249022	2022-04-12	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS MARZO DE 2022
				933322		124921522	2022-05-11	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS ABRIL DE 2022
				1236722		165027022	2022-06-13	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				1533422		206405122	2022-07-14	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	78622	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				1818022		244957922	2022-08-12	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				2100722		286836722	2022-09-12	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	76289560927	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	862	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS AGOSTO DE 2022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas